

En una guardería, el niño o el personal desarrolla cualquiera de los siguientes signos o síntomas:

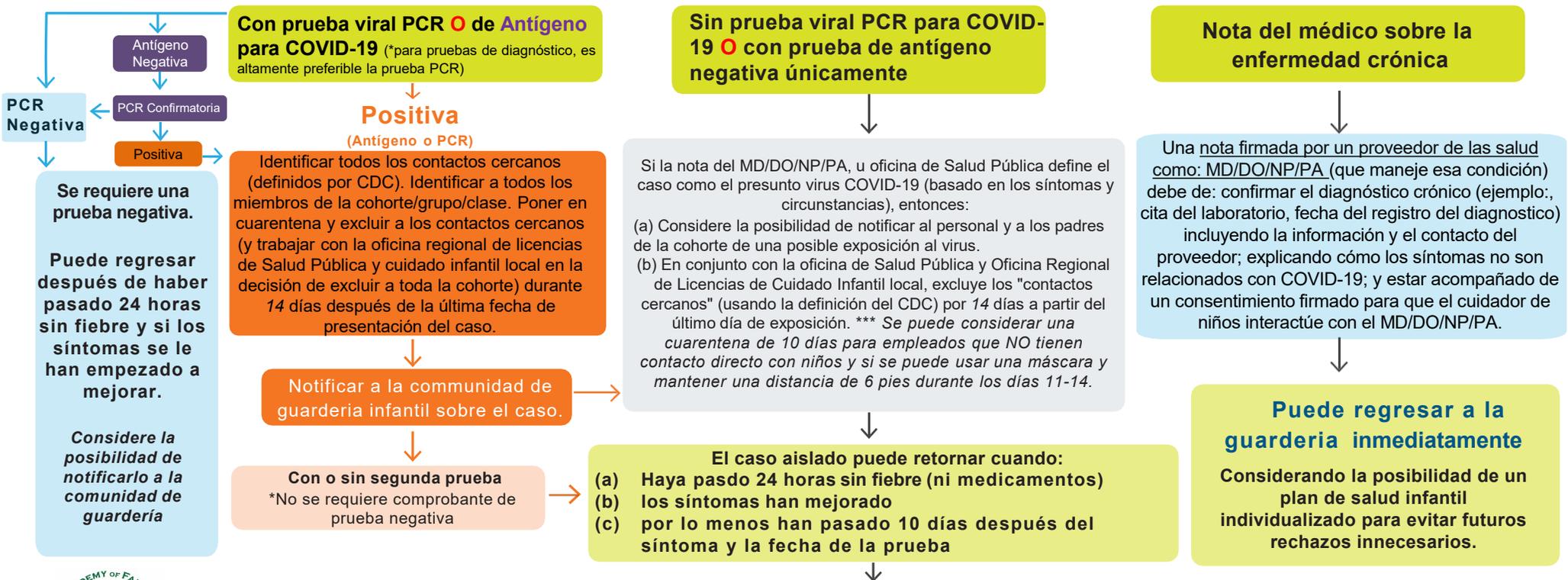
- Fiebre con o sin escalofríos/rigores (fiebre definida como T >100.0 que no se resuelve en 30 min. sin medicación)
- Tos*
- Dificultad para respirar
- Congestión nasal/rinorrea (secreción nasal)*
- Dolor de garganta
- Náuseas, vómitos o diarrea*
- Fatiga*
- Nueva pérdida del gusto/olor*
- Dolor de Cabeza*
- Dolores musculares o corporales*
- Mala alimentación o falta de apetito*

* Ignore este síntoma si el personal de la guardería ya está al tanto de una condición crónica preexistente que cause los síntomas. La naturaleza del síntoma que se presenta (por ejemplo, la duración, la intensidad) debe ser coherente con la condición crónica subyacente.

Acción: Aplicar el PPE apropiado; aislar al niño/miembro del personal hasta que sea enviado a casa; recomendar que se pongan en contacto con el médico para recibir instrucciones/pruebas. Nota: Otras infecciones pueden causar síntomas similares (por ejemplo, gripe, faringitis estreptocócica, etc.) pero no se descarta que el COVID-19 sea concurrente.



NIÑO/PERSONAL PARA QUEDARSE EN CASA HASTA....



Al enterarse de un caso en una cohorte / clase / grupo, el proveedor de cuidado infantil o el administrador debe completar el [Formulario de notificación en línea COVID-19](#) y llamar a la Oficina Regional de Licencias de Cuidado Infantil local al (619) 767-2200 para informar sobre el caso y obtener más instrucciones sobre la cuarentena. Si tiene preguntas sobre informes, brotes o preguntas generales, llame a la línea de COVID-Epi Schools al [619-692-8636](tel:619-692-8636) deje un mensaje y le regresaremos la llamada.

Las personas completamente vacunadas pueden:

- Pasar tiempo con otras personas completamente vacunadas, incluso en espacios interiores, sin usar máscaras ni distanciamiento físico (fuera de un lugar de trabajo).
- Pasar tiempo con personas *no* vacunadas de un solo hogar que tienen un riesgo bajo de contraer COVID-19 en espacios interiores sin usar máscara o distancia físico.
- Abstenerse del uso de una máscara cuando esté afuera, excepto en eventos con mucha gente como presentaciones en vivo, desfiles, ferias, festivales, eventos deportivos u otros lugares similares.
- Abstenerse de la cuarentena y las pruebas después de una exposición conocida si está asintomático.
 - Después de una exposición conocida en el trabajo, los empleados completamente vacunados no necesitan ponerse en cuarentena si están asintomáticos.
 - En el lugar de trabajo, los empleadores sujetos a *Cal/OSHA COVID-19 Prevention Emergency Temporary Standards (ETS)* deben asegurarse de que los empleados sigan los requisitos de ETS para las máscaras y las pruebas de COVID-19.

* Las personas se consideran completamente vacunadas: 2 semanas después de su segunda dosis en una serie de 2 dosis (Pfizer o Moderna) o 2 semanas después de una vacuna de dosis única (Johnson & Johnson)

Para más información:

- [COVID-19 Public Health Recommendations for Fully Vaccinated People \(ca.gov\)](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Fully-Vaccinated-People.aspx)